

4014

DECRETO N° _____

TEMUCO, 10 OCT. 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1697, con fecha 25 de abril de 2012, Aprueba convenio de colaboración financiera entre el Servicio Nacional de Menores y Seguridad Ciudadana y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto "Protección Infancia y Adolescencia".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

3.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 03 de octubre del 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: LORENA ELLIET SANDOVAL FUENTES	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Técnico Jurídico	
Función : Colaboración en el Programas Protección Infancia y Adolescencia en las siguientes funciones: A) Colaboración a la comunidad vinculadas con la difusión de derechos, propiciando la participación activa de los actores locales.-B) Trabajos con organizaciones de la comunidad.-C) Elaboración de material de difusión sobre prevención en vulneración de derechos.-D) Elaboración de material de difusión sobre prevención en vulneración de derechos a través de un trabajo intersensorial y comunitario.-D) Colaboración a la comunidad en la promoción y le prevención de vulneración de derechos de un trabajo intersensorial y comunitario.-E) Actualización del diagnóstico Comunal de Infancia.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 518.000 3 cuotas de \$555.000.-	Monto Total: \$2.183.000.-
Periodo desde : 03 de septiembre del 2014	Hasta: 31 de diciembre del 2014
Imputación : 214.05.11.001.001	